

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES S.A. CELEBRADA EL  
VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

---

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Lomas de Prosperina, calle 181 No. 205 y 6to. Pasaje, de esta ciudad, se encuentran presentes las siguientes personas: 1) Sra. Judith del Pilar Aguilera Mora vda. de Aguirre; Arq. Victor Barrera Vega, en representación y debidamente autorizado por Ma. Eugenia Aguirre Salvador; María Antonieta Aguirre Aguilera; Marjorie Aguirre Aguilera, por sus propios derechos y en representación, debidamente autorizada por Tania María Aguirre Aguilera; Sandra María Aguirre Aguilera; Rossana María Aguirre Aguilera; Marcos Augusto Aguirre Aguilera y María del Pilar Aguirre Aguilera, por sus propios derechos, en sus respectivas calidades de cónyuge sobreviviente y legitimarios de quien en vida fue Ing. Marcos Augusto Aguirre Leitgeber, como posecionarios de un mil novecientos noventa (1.990) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; señora María del Pilar Aguirre Aguilera, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los estados unidos de América cada una de ellas; lo que constituye la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.D. \$ 800,00), por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por darse las circunstancias determinadas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el único punto del orden del día: PUNTO UNICO: Conocer y aprobar el balance general y demás estados financieros respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2012, así como los informes del Presidente y Comisario de la compañía.-

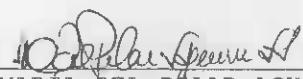
Preside esta sesión el señor Ing. Marcos Aguirre Aguilera, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente de la misma, señora María del Pilar Aguirre Aguilera, quien procede, a constatar el quórum legal estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital social.-

Acto seguido la Gerente-Secretaria pone a consideración el punto único a tratarse, esto es, conocer y aprobar el balance general y demás estados financieros respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2012, así como los informes del Presidente y Comisario de la compañía.-

A continuación, el Presidente manifiesta que durante el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce, la compañía ha generado una utilidad bruta para la compañía de cuatrocientos cincuenta y dos 84/100 dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales se deberá provisonar la reserva legal, así como repartir lo correspondiente a la participación de los trabajadores de la empresa en las utilidades y, el veintitrés por ciento para el impuesto a la renta; de otro lado, se pasa a conocer el informe de la Comisaría de la compañía quien manifiesta que, revisados los libros contables se evidencia un buen manejo administrativo de la empresa y que la actuación del administrador se encuentra ajustado a las normas legales pertinentes. Luego de varias deliberaciones: la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve: **PRIMERO:** Aprobar el balance general y el estado de resultado de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.- **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por la Gerente de la compañía respecto al movimiento comercial de la empresa durante el ejercicio económico del dos mil doce.- **TERCERO:** Aprobar el informe presentado por la Comisaría de la compañía respecto al movimiento comercial de la empresa durante el ejercicio económico del dos mil doce.-

No existiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída por la Gerente-Secretaria y aprobada por los comparecientes; para constancia, la firman en unidad de acto, con lo cual termina la presente sesión siendo las trece horas quince minutos de la misma fecha.- f) Judith del Pilar Aguilera Mora.- f) Víctor Barrera Vega.- f) Ma. Antonieta Aguirre Aguilera.- f) Marjorie Aguirre Aguilera.- f) Sandra María Aguirre Aguilera.- f) Rossana María Aguirre Aguilera.- f) Marcos Augusto Aguirre Aguilera.- f) María del Pilar Aguirre Aguilera.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

  
MARÍA DEL PILAR AGUIRRE AGUILERA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Guayaquil, Marzo 27 del 2.013